



Real Audiencia de Oaxaca.

SELLO CUARTO, C. V. A. A. A.
 T. A. M. A. V. E. D. I. S. , A. Ñ. O. D. E.
 D. E. L. R. E. A. L. A. U. D. I. E. N. C. I. A.
 D. E. O. A. X. A. C. A. +

M. J. M. G. Or

Juan de Bengara, y Salvador Ramirez, ma-
 neros de Taoneros en esta Ciudad, Vecinos de ella
 puestas ala obediencia de V. S. con el mas atento
 respeto y veneracion debida = Dizen que por
 haverseles dado el ultimo a Reglo p. la venta
 del pan de su fabrica entendiendose q. queda-
 van perjudicados no recibiendo la onerosa y mo-
 derada recompensa que deven sacar de su tra-
 vajo presentaron pedim. ala Real Justicia
 haciendo ver la necesidad que havia de moderar
 el precio del pan de Taona, y dedar un
 pie vago el que pudiesen seguir sin detrimento,

[Signature]

